



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
63 Años

ACUERDO No. **011** DE 2009

(**07 MAYO 2009**)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2008 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Rector, presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2008; elaborados por la División Financiera conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, artículo 17, literal v, consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad".

Que una vez analizados, los Estados Financieros se considera procedente su aprobación.

Que en mérito de lo expuesto el Consejo Superior Universitario.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, a 31 de diciembre de 2008, los cuales con sus respectivos anexos hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: EL presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los

07 MAYO 2009

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

CARMEN ELIANA CARO NOCUA